AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Bogotá, D.C.,29 de noviembre 2019

MEMORANDO INTERNO DTAF 741 de 2019

PARA: Doctora
SHAROL NATALIA MORA
Coordinadora Financiera

AUNAP
Fecha: 2019-11-29 10:16:25
Radicado: I201ENC003545
No Folios: 27
Remitente: JAVIER DE LA HOZ
Destinatario: SHAROL NATALIA MORA BERNAL
Asunto: PRIMER DESEMBOLSO CONTRATO 321 DE 2019

DE: **ELVER GUTIERREZ TRIANA**
Funcionario AUNAP
JAVIER DE LA HOZ MERCADO
Contratista DTAF

ASUNTO: Primer desembolso contrato 321 de 2019.

Respetada Doctora Natalia,

En calidad de miembros de Comité Supervisor del Contrato No.321 de 2019, celebrado entre la AUNAP y la empresa GEAGOR SAS, para fines pertinentes nos permitimos adjuntar la cuenta correspondiente al primer desembolso de dicho contrato.

Cordialmente,

ELVER GUTIERREZ TRIANA
Supervisor contrato 321-2019

JAVIER DE LA HOZ MERCADO
Supervisor contrato 321-2019

Proyectó: Javier De la Hoz Mercado, contratista DTAF
VoBo: N/A

El campo es de todos | Minagricultura

29 NOV 2019
HORA: 11:35

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR CONVENIOS, SUMINISTROS, ARRIENDO Y PROVEEDORES	Código: FT-GF- 009 Versión: 3 Fecha: Octubre 18 de 2017 Página: 1 de 1

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO		NIT O CÉDULA:
CONTRATO 321 DE 2019	GEAGOR S.A.S		900544313-1
No. DE FACTURA	**FECHA DE LA FACTURA**	**VALOR**	**PERÍODO**
175	21 NOVIEMBRE 2019	$ 11.885.815	PRIMER PAGO

CONCEPTO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES PISCÍCOLAS DEL ALTO MAGDALENA (GIGANTE), BAJO MAGDALENA (REPELÓN) Y LA DE ACUICULTURA MARINA DE BAHÍA MÁLAGA (VALLE DEL CAUCA), DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE DEL MISMO."

CUENTA BANCARIA No.	BANCO	CUENTA DE AHORRO O CORRIENTE
03164941344	BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORRO

CONTROL SALDOS DEL CONTRATO	CDP	RP
	18619	228119
	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	99.048.460	
+ ADICIONES		
= VALORES TOTALES	99.048.460	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	0	
- PAGADO Y/O AMORTIZADO EN LA FECHA	11.885.815	
= VALORES TOTALES PAGADOS Y/O AMORTIZADO A LA FECHA	11.885.815	
= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA FACTURA).	87.162.645	

OBSERVACIONES

Vo Bo Jefe de Área (si requiere)

Firma del (los) Supervisor (es)

ELVER IBAN GUTIERREZ TRIANA
Funcionario AUNAP

JAVIER DE LA HOZ MERCADO
Contratista AUNAP

CON LA PRESENTE FIRMA EL SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, Y AVALA EL PRESENTE PAGO. Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se establecio en el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista de acuerdo a:

a. Cumplimiento del objeto del contrato.
b. Cumplimiento de las obligaciones contractuales.
c. Copia de todos los documentos soportes fueron enviados a la Secretaria General, Grupo de Contratos, para archivo en la carpeta original.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2001

Los abajo firmantes en condición de Representante Legal y contador público de GEAGOR S.A.S con Nit. 900.544.313-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2001.

Dada en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de noviembre del año 2019.

Atentamente,

NATALIA VELASQUEZ MELO
C.C. No. 1.018.420.055 DE BOGOTÁ
CONTADOR PÚBLICO
TP. 156218-T

ELBER AGUIRRE ORTIZ
C.C. 1.077.968.979 de Villeta
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.

GEAGOR
Carrera 16 No. 96 - 64, Oficina 404 - Edificio Oficenter 96
Teléfono: 7031726 - Celular: 314 345 67 75
E-Mail: geagor@yahoo.es
Bogotá D.C.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544313	1	GEAGOR S A S	C - MIPYMES	GRUPO EMPRESARIAL AGUIRRE ORTIZ S.A.S	Cra. 16 No. 96 - 64 OFC 404 Bogota	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-11	518061279	8498949093	E	2019/11/06	2019/11/07	BANCOLOMBIA	1	$962,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: GRUPO EMPRESARIAL AGUIRRE ORTIZ S.A.S (4 Afiliados)						$3,656,232	$585,000			$3,656,232	$146,400			$3,656,232	$146,400			$3,656,232	$83,700		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO-RIESGO 1 (3 Afiliados)						$2,656,232	$425,000			$2,656,232	$106,400			$2,656,232	$106,400			$2,656,232	$14,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$2,656,232	$425,000			$2,656,232	$106,400			$2,656,232	$106,400			$2,656,232	$14,100		$0	$0
1	CC	1077968979	AGUIRRE ELBER	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
2	CC	52111944	ORTIZ LUZ	230301	30	$828,116	$132,500	EPS044	30	$828,116	$33,200	CCF24	30	$828,116	$33,200	14-11	30	$828,116	$4,400	30	$0	$0
3	CC	52226524	RODRIGUEZ MARCELA	230301	30	$828,116	$132,500	EPS037	30	$828,116	$33,200	CCF24	30	$828,116	$33,200	14-11	30	$828,116	$4,400	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$69,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$69,600		$0	$0
4	CC	1069944234	CASAS LUIS	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$3,656,232	$585,000			$3,656,232	$146,400			$3,656,232	$146,400			$3,656,232	$83,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544313	1	GEAGOR S A S	C - MIPYMES	GRUPO EMPRESARIAL AGUIRRE ORTIZ S.A.S	Cra. 16 No. 96 - 64 OFC 404 Bogota	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-11	518061279	8498949093	E	2019/11/06	2019/11/07	BANCOLOMBIA	1	$962,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$585,000	$500	$0	$585,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$585,000	$500	$0	$585,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$83,700	$100	$0	$83,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$83,700	$100	$0	$83,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$146,400	$200	$0	$146,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$146,400	$200	$0	$146,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$146,400	$300	$0	$146,700
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$33,200	$100	$0	$33,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$33,200	$100	$0	$33,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$80,000	$100	$0	$80,100
TOTAL				4	$961,500	$1,100	$0	$962,600

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NATALIA LUCIA VELASQUEZ MELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018420055 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 156218-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Noviembre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

GEAGOR

RESOLUCION DE FACTURACION No. 18762008080976 DEL04/05/2018
NUMERACION AUTORIZADA DESDE No. 101 HASTA No.500
Actividad Económica 7110 Desde el 2012/08/06
No somos Grandes Contribuyentes
NIT: 900.544.313-1

FACTURA DE VENTA

No. 175

CIUDAD	: Bogotá D.C.
CLIENTE	: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP NIT. 900.479.669-8
DIRECCION	: Calle 40 A # 13 -09 Piso 6 Edificio UGI Bogotá, DC
TELEFONO	: 3770500

FECHA
21-11-2019
VENCE
21-12-2019

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNIDAD	VR. TOTAL
1	PAGO No. 1 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019, POR EL COSTO FIJO POR SERVICIO DE INTERVENTORIA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES PISCÍCOLAS DEL ALTO MAGDALENA (GIGANTE), BAJO MAGDALENA (REPELÓN) Y LA DE ACUICULTURA MARINA DE BAHÍA MÁLAGA (VALLE DEL CAUCA), DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE DEL MISMO		
	COSTO DIRECTO.....	$9,988,080.00	$9,988,080.00
	IVA 19%.....	1,897,735.00	1,897,735.00

VALOR TOTAL $11,885,815.00

SON: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, según articulo 774 del Código de Comercio. El cliente declara haber recibido los servicios arriba descritos y se compromete a pagar de acuerdo a las condiciones acordadas en este documento; o a pagar los intereses a la tasa máxima legal autorizada en caso de mora.

GEAGOR

Firma Autorizada — ORIGINAL — **Firma Cliente**

Impresa desde SIDO SA - NIT 830.048.145-8 TEL 6337 150

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Bogotá D.C,

MEMORANDO INTERNO SG 0219 de 2019

PARA: **ELVER IBAN GUTIÉRREZ TRIANA**
Profesional Especializado Código 2028 Grado 15 – Coordinación Técnica de Supervisión.
JAVIER DE LA HOZ MERCADO
Contratista Dirección Técnica de Administración y Fomento – Supervisor Financiero

DE: **DANIEL ENRIQUE ARIZA**
Secretario General

ASUNTO: Designación de Supervisión - Contrato de Consultoría No. 321 de 2019.

Cordial Saludo,

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual, les informo que han sido designados como supervisores del contrato de consultoría No. 321 de 2019, suscrito entre **LA AUNAP** y **GEAGOR S.A.S.**, cuyo objeto es "Realizar la interventoría integral al proyecto cuyo objeto es: "*Realizar el mantenimiento de las estaciones piscícolas del Alto Magdalena (Gigante), Bajo Magdalena (Repelón) y la de Acuicultura Marina de Bahía Málaga (Valle del Cauca), de conformidad con el alcance del mismo.*

En calidad de supervisores, deberán velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, con observancia de la normatividad vigente colombiana, en especial lo señalado en la Ley 1474 de 2011, la Resolución N°1786 de 2018 "*Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP*".

Para la consulta del contrato y demás documentos le recuerdo que puede hacerlo en el Grupo de Gestión Contractual de la Secretaria General de la AUNAP o en la plataforma de contratación pública SECOP II.

Así mismo, se adjunta orden de inicio del mencionado contrato.

Cordialmente,

DANIEL ENRIQUE ARIZA HEREDIA
Secretario General

Anexo: Orden de Inicio
VoBo: Millon Cuervo Casallas - Líder Gestión Contractual
Proyectó: Camilo Bermúdez Santaella – Abogado G.G.C

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL FACULTADO MEDIANTE LEY 80 DE 1993 Y RESOLUCIÓN 00000880 DE 07 DE MAYO DE 2019

ORDENA:

Previa verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución; se da inicio al contrato celebrado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, que a continuación se describe:

CONTRATO DE CONSULTORÍA			
Numero:	321 DE 2019	Fecha:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**GEAGOR S.A.S.**		
NIT	**900.544.313-1**		
REPRESENTANTE LEGAL	**ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTÍZ**		
CÉDULA	**1.077.968.979**		
OBJETO	Realizar la interventoría integral al proyecto cuyo objeto es "*Realizar el mantenimiento de las estaciones piscícolas del Alto Magdalena (Gigante), Bajo Magdalena (Repelón) y la de Acuicultura Marina de Bahía Málaga (Valle del Cauca), de conformidad con el alcance del mismo*"		
PLAZO	TRES (3) MESES		
FECHA DE INICIO	01 DE OCTUBRE DE 2019		
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2019		

Para constancia se firma a los (01) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ENRIQUE ARIZA HEREDIA
Secretario General

Proyectó: Camilo Bermúdez Santaella – Abogado - G.G.C
Revisó: Milton Cuervo Casallas – Líder Gestión Contractual

El campo es de todos | Minagricultura

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

156218-T



NATALIA LUCIA
VELASQUEZ MELO
C.C. 1018420653

RESOLUCION INSCRIPCION 058 FECHA 10/02/2011
UNIVERSIDAD DISTRITO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 166573

Natalia Velasquez Melo

FIRMA DEL TITULAR 81972

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

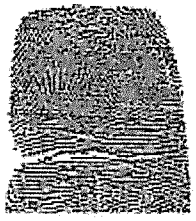
NUMERO 1.018.420.055

VELASQUEZ MELO
APELLIDOS

NATALIA LUCIA
NOMBRES

Natalia Velasquez Melo
FIRMA





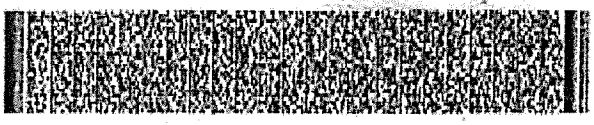
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1988
VILLETA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

22-NOV-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-1500102-47155854-F-1018420055-20070122 07112 07022A 02 227480396

Certificado Bancario

Sabado, 7 de Septiembre de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GEAGOR SAS identificado(a) con NIT 900544313, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03164941344	2016/09/01	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUES

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14503056391

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 5 4 4 3 1 3 — 1

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: GEAGOR S A S

36. Nombre comercial:

37. Sigla: GEAGOR S A S

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 16 96 64 OF 404

42. Correo electrónico: geagor@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1: 7 0 3 1 7 2 6

45. Teléfono 2: 3 1 4 3 4 5 6 7 7 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 1 2 0 8 0 6	4 2 9 0	2 0 1 2 0 9 0 4	4 2 1 0	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	1	1	4	4	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 3 1 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: AGUIRRE ORTIZ ELBER RAMIRO
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-
INFORME FINANCIERO MES 1 INTERVENTORIA
DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE

CONCURSO DE MERITO Realizar la interventoría integral al contrato que se adjudique como resultado del proceso de licitación pública, LP-03-2019 cuyo objeto es "Realizar el mantenimiento de las estaciones piscícolas del Alto Magdalena (Gigante), Bajo Magdalena (Repelón) y la de Acuicultura Marina de Bahía Málaga (Valle del Cauca), de conformidad con el alcance del mismo".

PROPONENTE: GEAGOR S.A.S.

1 COSTOS DE PERSONAL

ITEM	CARGO	DEDIC	SALARIO BASICO	F.M.	MESES	TOTAL
1	Director de Interventoría	0.2	4,500,000	2.20	1.0	1,980,000
2	Residente de Interventoría Estación Gigante	0.4	2,800,000	2.20	1	2,464,000
3	Residente de Interventoría Estación Repelón	0.4	2,800,000	2.20	1	2,464,000
4	Residente de Interventoría Estación Bahía Málaga	0	2,800,000	2.20	1	0
	TOTAL (1)					6,908,000

2 VIATICOS

ITEM	CARGO	DEDIC	TARIFA VIATICOS		DIAS	TOTAL
1	Director de Interventoría	0.2	150,000		5.40	810,080
	TOTAL (2)					810,080

3 PRIMAS DE LOCALIZACION

ITEM	CARGO	DEDIC	PRIMA		MESES	TOTAL
2	Residente de Interventoría Estación Gigante	1	150,000		1	150,000
3	Residente de Interventoría Estación Repelón	1	150,000		1	150,000
4	Residente de Interventoría Estación Bahía Málaga	1	150,000		0	0
	TOTAL (3)					300,000

4 COSTOS DIRECTOS

ITEM	CARGO	No.	TARIFA			TOTAL
1	Vuelos Nacionales	4	280,000			1,120,000
2	Desplazamientos terrestres/nauticos intermunicipales	4	150,000			600,000
3	Servicio de motocicleta/ mes	0	141,000			0
4	Reprodución de Informes, planos, documentos/ mes	1	250,000			250,000
	TOTAL (4)					1,970,000

	SUBTOTAL COSTOS DE INTERVENTORIA					9,988,080
	IVA 19%					1,897,735
	VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA					**11,885,815**

SON: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS

ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ
GEAGOR S.A.S.
NIT: 900.544.313-1

Natalia velasquez M.

NATALIA VELASQUEZ MELO
CONTADOR PUBLICO
T.P. 156218

Fecha de presentación: **28/11 /2019**	Nombre del Contratista: **GEAGOR S.A.S**	**Contrato 321 de 2019**
	Nombre delos supervisores del contrato: **ELVER IBAN GUTIERREZ TRIANA** **JAVIER DE LA HOZ MERCADO**	**Pago No. 01**

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES PISCÍCOLAS DEL ALTO MAGDALENA (GIGANTE), BAJO MAGDALENA (REPELÓN) Y LA DE ACUICULTURA MARINA DE BAHÍA MÁLAGA (VALLE DEL CAUCA), DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE DEL MISMO.

En desarrollo del contrato de interventoría al 320/2019, la firma GEAGOR S.A.S. ha desarrollado las siguientes actividades para el periodo 01/10/2019 al 31/10/2019, según Informe de Interventoría No. 1. Así:

1. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO- CONTROL-REGISTRO E INFORME

Seguimiento al estado de las garantías tomadas por el contratista Consorcio B&Y Construcción.
Al respecto se observa que las garantías exigidas en los pliegos de condiciones al contratista cubren los amparos exigidos y se encuentran vigentes, respecto al acta de inicio. Del informe de transcribe lo siguiente:

Aseguradora: PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Pólizas No. 3002993-1003767

Amparo	Valor del amparo	Vigencia hasta
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$247.450.223	30/06/2020
Cumplimiento	$371.175.334	30/06/2020
Pago de salarios	61.862.556	31/12/2022
Estabilidad y calidad de la obra	$371.175.334	31/12/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	61.862.556	31/12/2020

Fecha de presentación: **28/11 /2019**	Nombre del Contratista: GEAGOR S.A.S	**Contrato 321 de 2019**
	Nombre delos supervisores del contrato: ELVER IBAN GUTIERREZ TRIANA JAVIER DE LA HOZ MERCADO	**Pago No. 01**

Responsabilidad civil extracontractual	$248.434.800	31/12/2019

Actividades de control- actas legales contrato de obra
Registra y adjunta acta de inicio del 01/10/2019, acta de aprobación de personal del 01/10/2019y acta aprobación plan de inversión del anticipo del 29/10/2019.

Localización de las obras y trabajos de mantenimiento
Describe las estaciones y su ubicación con sus coordenadas geográficas. Igual revisó las cantidades de obra y especificaciones de construcción para las diferentes actividades en las estaciones de Gigante, Repelón y Bahía Málaga.

Control equipo mínimo de trabajo para el contrato de obra.
La interventoría revisó y aprobó las hojas de vida presentadas por el Consorcio B&Y Construcción, así:

Director de Obra	Ing Marco Antonio de León Angulo
Inspector frente Gigante- Huila	Ing Lorena Ramírez alvarado
Inspector frente Repelón –Atlántico	Ing Miguel Santiago Ospina Mercado
Inspector frente Bahía Málaga	Ing José Fernando González Cuello

También verifico la presencia y dedicación de estas personas en los correspondientes frentes de trabajo.

Aprobación del cronograma de ejecución del contrato de obra
Revisó, ajustó y suscribió con el contratista constructor el cronograma de ejecución de las obras, semana a semana, el cual hace parte integral del Informe No. 1 (paginas 50-52).

Control de cantidades y cumplimiento de especificaciones para las diferentes actividades
Para cada estación recogió la información de campo de las obras ejecutadas, verificó las especificaciones y revisó el acta de recibo parcial de obra.

Fecha de presentación: **28/11 /2019**	Nombre del Contratista: **GEAGOR S.A.S**	**Contrato 321 de 2019**
	Nombre delos supervisores del contrato: **ELVER IBAN GUTIERREZ TRIANA** **JAVIER DE LA HOZ MERCADO**	**Pago No. 01**

Control del plazo
Cuantificó, acumuló, consolidó el valor ejecutado por frente de trabajo, lo porcentuó y lo comparó con el valor programado, estableció atrasos y revisó circunstancias que originaron los atrasos. Del informe se resalta

Concepto	Porcentaje
Avance programado	9.0 %
Avance ejecutado	4.9 %
Avance no ejecutado	4.1 %

El interventor registra que al cierre del periodo aún se encuentra en revisión y ajuste el balance de obra, lo que impidió al contratista iniciar algunas actividades de trabajo, por lo cual se justifica el atraso registardo.

Control de correspondencia
Según el registro de correspondencia la interventoría cruzo al consorcio contratista 9 cartas y 1 carta al Supervisor de la Aunap.

Control de calidad de los materiales
Registra en el informe haber verificado la calidad de los materiales empleados por el contratista en las obras y trabajos de mantenimiento.

Control de seguridad industrial
Registra acompañamiento y seguimiento a la implementación de las actividades de seguridad industrial, salud ocupacional, y calidad ambiental.

Registro fotográfico
Reporta 26 fotografías de actividades ejecutadas en los frentes de Gigante y repelón.

Fecha de presentación: **28/11 /2019**	Nombre del Contratista: GEAGOR S.A.S	**Contrato 321 de 2019**
	Nombre delos supervisores del contrato: **ELVER IBAN GUTIERREZ TRIANA** **JAVIER DE LA HOZ MERCADO**	**Pago No. 01**

Bitácora de obra.
Presenta copia del registro diario de actividades en los frentes de gigante y repelón.

Informe de Interventoría
Presentó el Informe de Interventoría No. 1, el cual consta de 87 páginas más sus anexos.

2. PERSONAL AL SERVICIO DELA INTERVENTORIA

Director de interventoría	Ing Lady Aguirre Ortiz
Inspector frente Gigante- Huila	Ing Margarita Perdomo Ortiz
Inspector frente Repelón- atlántico	Ing Martha Liliana Villanueva
Inspector frente Bahía Málaga	Tg Luis Alfonso González Cuello

La supervisión revisó y aprobó las hojas de vida de estas personas, las cuales cumplen con los perfiles exigidos. También verificó la permanencia del personal en los frentes de trabajo activos.

3. ESTADO DE LAS GARANTIAS TOMADAS POR EL INTERVENTOR

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Pólizas No. 1244101187868

Amparo	Valor del amparo	Vigencia hasta
Cumplimiento	$29.714.538	30/06/2020
Pago de salarios y prestaciones sociales	7.923.876	31/12/2024
Calidad del servicio	$29.714.538	31/12/2022

Fecha de presentación: **28/11 /2019**	Nombre del Contratista: GEAGOR S.A.S	**Contrato 321 de 2019**
	Nombre delos supervisores del contrato: ELVER IBAN GUTIERREZ TRIANA JAVIER DE LA HOZ MERCADO	**Pago No. 01**

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La Supervisión Técnica y Financiera del Contrato de Interventoría No. 321/2019, después de revisar el Informe No. 01 presentado por la firma GEAGOR S.A.S., certifica que el interventor ha CUMPLIDO con sus obligaciones de carácter técnico, administrativo y legal, en ejercicio de la interventoría al contrato de obra No. 320/2019..

4. APROBACION DEL INFORME No. 1

La Supervisión Técnica y Financiera del Contrato de Interventoría No. 321/2019, APRUEBAN el Informe No. 01 presentado por la firma GEAGOR S.A.S. correspondiente al periodo 01/10/2019 al 31/10/2019.

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

VR DEL CONTRATO	99.048.460
VR CONTRA LIQUIDACION	9.904.846
COSTO FIJO MENSUAL (40%)	35.657.445
COSTO VARIABLE MENSUAL (60%)	53.486.168
VR FIJO EJECUTADO	11.885.815
VR VARIABLE EJECUTADO	3.834.958
CUENTA No. 1	**11.885.815**
VR FIJO FACTURADO	11.885.815
VR VARIABLE FACTURADO	0
SALDO POR EJECUTAR	**87.162.645**

Fecha de presentación: **28/11 /2019**	Nombre del Contratista: **GEAGOR S.A.S**	**Contrato 321 de 2019**
	Nombre delos supervisores del contrato: **ELVER IBAN GUTIERREZ TRIANA** **JAVIER DE LA HOZ MERCADO**	**Pago No. 01**

6. APROBACION CUENTA No. 1

La Supervisión Técnica y Financiera del Contrato de Interventoría No. 321/2019, AUTORIZA el pago de la cuenta No. 1 por valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS ($11.885.815) MCTE.

CORDIALMENTE,

ELVER IBAN GUTIERREZ TRIANA
Supervisor contrato 321-19

JAVIER DE LA HOZ MERCADO.
Supervisor Contrato 321-19

VoBO.

JHON JAIRO RESTREPO ARENAS
Director Dirección Técnica Administración y Fomento